



Convocatoria para Representantes Estudiantiles

La Asociación de Psicología de Puerto Rico busca dos candidatos/as para los puestos de Representantes Estudiantiles en la Junta Directiva del año 2016. Uno de estos puestos debe ocuparlo un/a estudiante graduado/a (doctorado o maestría) y el otro puesto deberá ser ocupado por un/a estudiante sub-graduado/a (bachillerato).

Para ser candidato/a usted debe:

- a. Ser estudiante activo/a al momento de la nominación.
- b. Ser socio/a activo con sus cuotas al día. No tiene que ser estudiante en la disciplina de Psicología ya que la APPR acepta socios/as de otras disciplinas.
- c. Enviar una foto y una breve reseña (150 palabras) que describa su trabajo, relación con la APPR y por qué desea ejercer la posición.
- d. En caso de ser estudiante sub-graduada/o, usted debe estar en su tercer año o más de estudio y no debe ser candidata/o a graduación en mayo del año siguiente.

Responsabilidades del/la Representante Estudiantil:

- a. Actualizar listas de los/as socios/as estudiantiles en colaboración con la Dirección Ejecutiva para facilitar su transición al estatus de socio/a profesional.
- b. Desarrollar estrategias junto al Comité de Estudiantes de la Asociación y el Comité de Reclutamiento y Retención para el reclutamiento de socios y socias estudiantiles.

- c. Coordinar al menos una actividad al año de índole académico/educativo exclusivamente para estudiantes.
- d. Servir de enlace entre el Comité de Estudiantes y la Junta Directiva.
- e. Coordinar con el Comité de Estudiantes el proceso de elección de las representaciones estudiantiles.

La persona interesada en esta posición puede ser nominada o auto-nominarse. Las nominaciones deben ser enviadas en o antes del **jueves 20 de octubre 2016** al siguiente correo electrónico:

representanteestudiantilappr@gmail.com